



Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Fiscalización

3983

RESOLUCIÓN EXENTA N°

Valparaíso, 22 ABR 2013

VISTOS:

El artículo 74 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 4400, de esta Dirección Nacional de Aduanas, de 16.08.11; la Resolución N° 5992, de esta Dirección Nacional de Aduanas, de 13.08.12 y los números 1 y 8, del artículo 4, de la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, prescribe que los órganos del Estado deberán establecer consejos de la sociedad civil, de carácter consultivo, que estarán constituidos de manera diversa, representativa y pluralista por integrantes de Asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con la competencia del órgano respectivo.

Que, la Resolución N° 4400, de esta Dirección Nacional de Aduanas, de 16.08.11, establece las normas que regulan las modalidades y formas específicas de participación ciudadana del Servicio Nacional de Aduanas, considerando, entre otros, un consejo aduanero público privado a nivel nacional.

La Resolución N° 5992, de esta Dirección Nacional de Aduanas, de 13.08.12, que establece las normas que regulan la composición, registro, sesiones y funcionamiento del consejo aduanero público privado.

Que, conforme a las instrucciones impartidas mediante la Resolución N° 5992 antes citadas, el Servicio ha procedido a inscribir en el Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil a las entidades que han dado cumplimiento a los requisitos establecidos al efecto.

Que, de conformidad a lo anterior resulta preciso proceder a constituir el consejo aduanero público privado, formalizando su existencia, firmando en aceptación el acta respectiva los representantes de cada una de las organizaciones de la sociedad civil a que se refiere el párrafo anterior.

TENIENDO PRESENTE:

Las normas antes citadas y la Resolución 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón, dicto la siguiente



Plaza Sotomayor N° 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200500
Fax (32) 2230591



RESOLUCION:

Constituyese, con esta fecha, el consejo aduanero público privado, procediendo las organizaciones que lo conforman a suscribir el acta de constitución que se adjunta en documento anexo a la presente resolución, la que forma parte de la misma.

Anótese, comuníquese y publíquese en la página WEB del Servicio.

**RODOLFO ALVAREZ RAPAPORT
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS**

FVR/AWC/CSV/amt

Distribución

- Aduanas Arica / Punta Arenas
- Sres. Subdirectores
- Sres. Jefes Deptos. Staff.
- Sr. Director Nacional de Aduanas
- Sr. Secretario General de Aduanas
- Subdepto. Partes y Comunicaciones DNA.
- Archivo
- SSD:

023949



Plaza Sotomayor N° 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200500
Fax (32) 2230591

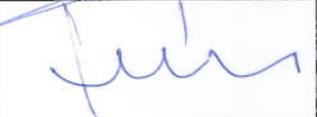
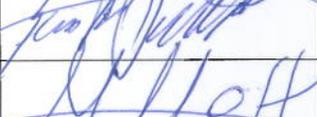
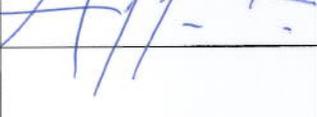
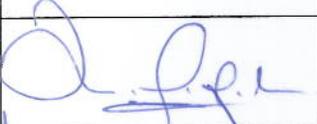
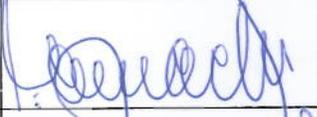


**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ADUANERO PÚBLICO PRIVADO
CONFORMADO POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE SE INDICAN**

En Valparaíso, a 22 de abril de 2013, por el presente acto y a través de la presente Acta se constituye el Consejo Aduanero Público Privado, firmando en señal de aceptación las Organizaciones Civiles que lo conforman.

N°	Institución	Representante	Firma
1	Asociación Nacional de Agentes de Aduana A.G. (ANAGENA)	Manuel Lazo Galleguillos	
2	Asociación de Transporte Expreso Internacional (ATREX)	Luis Miranda Cordero	
3	Asociación Logística de Chile A.G. (ALOG Chile)	Cynthia Persic Ivandic	
4	Asociación Nacional Automotriz de Chile A.G. (ANAC)	Gustavo Castellanos Bissieres	
5	Asociación Nacional de Agentes de Naves de Chile A.G. (ASONAVE)	Carlos Manterola Carlson	
6	Cámara Aduanera de Chile	Hernán Santibáñez Barbosa	
7	Cámara Chilena de Comercio de Repuestos y Accesorios Automotrices AG (CAREP)	Fernando Aguayo Cortéz	
8	Cámara de Comercio de Santiago (CCS)	Andreas Wiechert	
9	Cámara Marítima y Portuaria de Chile (CAMPORT)	Carlos Rivera Heavey	
10	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC)	Ricardo Mewes Schnaidet	
11	Cámara Regional de Comercio de Valparaíso	Patricio Tortello Escribano	
12	Sociedad Chile de Software y Servicios A.G. (GECHS)	María Eugenia Riquelme Plaza	
13	Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)	Gustavo Díaz Vial	



14	Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN)	Luis Alberto Frangini Norris	
15	Comisión Chilena del Cobre (Cochilco)	Hilario González García	
16	Consejo de Monumentos Nacionales	Pamela Silva Oñate	
17	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)	Norman Rodríguez Ortega	
18	Corporación Nacional Forestal (CONAF)	Tomás Bennett Manzano	
19	Dirección General de Movilización Nacional (DGMN)	Omar Osorio Gallegos	
20	Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL)	Juan Pablo Berasaluce Ponce	
21	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (DIRECTEMAR)	Capitán de Navío LT Marcos Riffo Hutinel	
22	Instituto de Salud Pública (ISP)	Isabel Sánchez Cerezzo	
23	PRO-CHILE	Marcela González Méndez	
24	Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)	Oscar Camacho Inostroza	
25	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca)	Cecilia Solís Fernández	